

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a veintidós de mayo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el NºI del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR JUICA.

MINISTROS: SEÑORES DOLMESTCH, VALDÉS, CARREÑO, PIERRY, KUNSEMULLER, BRITO, SILVA, CISTERNAS, BLANCO, SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ, SEÑOR CERDA y EL MINISTRO SUPLENTE; SEÑOR ESCOBAR.

No asisten el Presidente señor **Muñoz** y los Ministros señoras **Maggi, Egnem, Sandoval, señores Fuentes** y **Aránguiz** por hacer uso feriado legal, el primero, de permiso, la segunda, la tercera y la cuarta, por estar en comisión de servicios, el quinto y por hacer uso de licencia médica, el sexto.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRÉSIDENTE (S)

SECRETARIO (S)